



## Carabineros incrementa fiscalizaciones vehiculares por cambio de veraneantes

Como parte del Plan Verano 2025 y debido al cambio de veraneantes que se produce durante los fines de semana en la época estival, Carabineros de la Zona O'Higgins intensificará los controles vehiculares en la Ruta 5-Sur y principales rutas hacia el sector costero y cordillerano de la Región, para evitar se produzcan accidentes de tránsito. Desde el pasado 27 de diciembre de 2024, Carabineros ha reforzado con medios logísticos y recurso humano el contingente en las comunas más concurridas de la Región, para brindar mayor seguridad y tranquilidad a quienes se trasladan a estos sectores para disfrutar de sus vacaciones.

En las comunas de Pichilemu, Las Cabras, Navidad y Paredones, así como en el área cordillerana se ha incrementado la presencia policial con contingente de la Escuela de Suboficiales de Carabineros, quienes están apoyando los servicios preventivos de fiscalización y control en el interior de las comunas, así como en las rutas de acceso a ellas, realizando controles vehiculares



y tomando test respiratorios a los conductores.

Carabineros junto con reforzar su presencia activa y preventiva, llama a la comunidad a mantener una actitud de autocuidado, respetando las normas de tránsito y a conducir atento a las condiciones de las rutas. Desde la institución policial también realizaron un llamado a mantener precauciones frente a las altas temperaturas que se registran en la Región, tales como: hidratarse continuamente y utilizar bloqueador; a ser responsables y cuidadosos en actividades recreativas para evitar accidentes; y, a no hacer fuego para prevenir se produzcan incendios forestales.

Desde Carabineros llaman a los conductores a planificar y disfrutar el viaje que está realizando junto a sus seres queridos. Para ello, entregan algunas recomendaciones: verificar el estado del vehículo, respetar siempre las normas de tránsito y la velocidad permitida. Carabineros recordó además a la comunidad que la conducción bajo los efectos o influencia del alcohol y/o drogas es un delito.

Por otra parte, enfatizó en la relevancia del uso del cinturón de seguridad y de las sillas de retención infantil; y a no utilizar el celular durante la conducción, pues es una distracción que puede ocasionar un accidente. 